

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**41253** MADRID

Cédula de notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 11/25/11, seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

Se declara Firme el auto de sobreseimiento definitivo recaído en el presente procedimiento, y se acuerda el Archivo de lo actuado en la sede del propio Tribunal, previa remisión, del oportuno testimonio de aquél a la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa y al Jefe de la Unidad del interesado, con los consiguientes acuses de recibo.

Notifíquese a las partes la presente resolución.

Así lo acuerdan, mandan y firman los Sres. anotados al margen. Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. José Antonio Pérez Sánchez, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 2 de diciembre de 2011.- La Secretario Relator.

ID: A110089756-1